

ENFO-

Cultura de la paz y el entendimiento

Pablo Gaete Villegas
Director de Balmaceda
Arte Joven, Biobío



Si bien los medios de comunicación informaron de la entrega del documento con las recomendaciones de la Comisión para la Paz y el Entendimiento al Presidente de la República, éste no tuvo la repercusión ni la valoración por parte de comunidad, dada la importancia de su labor y lo complejo del tema abordado. La Comisión, que inició su trabajo en junio de 2023, fue un organismo transversal que tuvo como propósito asesorar al Presidente de la República para impulsar un proceso de diálogo y acuerdos con los distintos sectores involucrados sobre la base de un diagnóstico

consolidado, lograr consensos que legitimen social y políticamente propuestas viables de reparación a las víctimas de la violencia rural, que aborden el conflicto de tierras y permitan establecer una nueva relación entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche.

Entre los objetivos, la Comisión tenía como tarea realizar un diagnóstico de la demanda de tierras del pueblo mapuche, para cuantificar dicha demanda. Propiciar un proceso de diálogo entre los distintos actores involucrados para alcanzar consensos básicos que permitan legitimar las propuestas. Y recomendar

mecanismos legales y formas de reparación que contribuyan a la paz y el entendimiento entre los actores del territorio para avanzar a la solución del conflicto. Es preciso destacar que esta iniciativa contó con el apoyo –formalizado en un documento– firmado por los presidentes de los 19 partidos políticos con representación parlamentaria. Respaldo transversal que facilita el avance de este proceso en políticas de Estado.

Entre las recomendaciones más significativas del informe final de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, está la propuesta del reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, lo que implica una revitalización cultural y lingüística, ley de reparación para las víctimas de la violencia rural, mapuches y no mapuches. Con un organismo y mecanismos que hagan efectiva la reparación. En relación al tema de tierras, uno de los más complejos de resolver, el informe establece las bases para un Nuevo Sistema de Reparación de Tierras que incluye una agencia, criterios y competencias para un Tribunal Arbitral. El docu-

mento también agrega la necesidad de fortalecer el desarrollo territorial y económico en la macrozona sur.

Finalmente, reconocer el carácter participativo del proceso. Según se ha informado, durante los casi tres años de funcionamiento de la Comisión, se realizaron más de 350 instancias entre Sesiones oficiales, audiencias, diálogos interculturales, encuentros autoconvocados en

31 comunas de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Dada la complejidad política, económica y cultural del conflicto, nos parece un tremendo avance. Especialmente en estos tiempos de polarización, donde no se escucha al adversario, se discute mediante caricaturas y slogans en lugar de intercambiar ideas en un debate democrático que piense en el país. Con un esfuerzo de optimismo, espero que la difícil labor llevada a cabo por los integrantes de la Comisión haya valido la pena y sea el anuncio de una anhelada paz y entendimiento para los habitantes de ese histórico y sufrido territorio de nuestro país.